

## CORRIGENDO AL INFORME FINAL DE LA REUNIÓN DEL GRUPO DE TAREA MEVA II / REDDIG

### Cuestión 1 del Orden del Día:

#### PROYECTO DE CONCLUSIÓN 1/1: VIABILIDAD TÉCNICA-OPERACIONAL Y DE COSTO- BENEFICIO DE LA SOLUCIÓN DE INTEGRACIÓN/INTEROPERABILIDAD HOMOGÉNEA TOTAL DE LAS REDES VSAT MEVA II Y REDDIG

Que, producto del análisis realizado, ~~sobre~~ la solución de integración/interoperabilidad homogénea total de las redes VSAT MEVA II y REDDIG:

- a) desde el punto de vista técnico-operacional y de acuerdo a los resultados del análisis de costo beneficio *contenido en esta parte del Informe*, ~~esta solución~~ es viable y reportaría beneficios importantes para proporcionar el performance de comunicaciones para los sistemas/servicios de navegación aérea entre las regiones NAM, CAR y SAM; y
- b) una etapa inicial podría ser transitoria para lograr la ~~etapa de~~ consolidación, la cual sería la meta final del proceso de integración de las dos redes, *pero* para lograr su implementación ~~lo antes posible~~ se requiere adoptar ~~los~~ arreglos institucionales pertinentes que se tratan *en* la Cuestión 3 de este Informe.

### Cuestión 2 del Orden del Día:

2.4 Sobre las tres opciones arriba mencionadas, la Reunión tomó nota que éstas estaban principalmente fundamentadas en los aspectos siguientes; la Opción A mediante la instalación de MODEMs Linkway de la MEVA II en los nodos REDDIG de Brasil, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela; la Opción B mediante la implantación de MODEMs Linkway de la REDDIG en los nodos MEVA II de Aruba, Curazao, COCESNA (Honduras), Jamaica, Miami, Panamá y Puerto Rico y por último la Opción C que implicaría la instalación de MODEMs de MEVA II en los nodos REDDIG de Colombia y Venezuela y la instalación de MODEMs de la REDDIG en los nodos MEVA II de COCESNA, *Miami* y Puerto Rico.

2.5 Al implantar la solución REDDIG en *ellos* nodos MEVA II de *Miami y* Puerto Rico, la Reunión tomó nota que se tenía que considerar los requisitos de seguridad de la FAA que se mencionan en la Cuestión 3 del Orden del Día de esta Reunión.

**Cuestión 3 del  
Orden del Día:**

3.5 Para la etapa inicial, las Gerencias de MEVA II y REDDIG seguirían con sus respectivos Proveedores de Servicio, es decir para REDDIG se mantendría la ejecución del proyecto RLA/03/901 y para MEVA II continuará AGS durante toda la etapa inicial. En este marco regulatorio, también la Reunión propuso que se debería establecer un acuerdo conjunto entre AGS y el Administrador REDDIG bajo la Coordinación de la OACI, con respecto al tema de control de la Red, ya sea mediante la aplicación de una de las alternativas siguientes:

- a) Una alternancia, por un determinado lapso de tiempo, entre NCC principal y el NCC alterno.
- b) El NCC principal *sea el* de AGS y el alterno el NCC de REDDIG.
- c) El NCC principal de REDDIG y el alterno el NCC de AGS.

*Nota: El representante de AGS indicó en la Reunión que ellos sólo podrían apoyar la opción b)*